

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de vestuario militar para Marina e Infantería de Marina. Expedientes: 50.079, 50.080 y 50.085/81.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las Firmas para la continuación se indican:

- «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», por importe de 47.399.400 pesetas.
- «Textil Guipuzcoana, S. A.», por importe de 52.520.000 pesetas.
- «Brunet y Compañía, Sociedad en Comandita», por importe de 40.746.160 pesetas.
- «Consejo de Incautación de Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», por importe de 32.753.644 pesetas.
- «Manufacturas Textiles Torra-Balari, Sociedad Anónima», por importe de 1.920.000 pesetas.
- «Textil Guipuzcoana, S. A.», por importe de 1.919.973 pesetas.
- «Textil Península, S. A.», por importe de 4.794.984 pesetas.
- «Cipriano Rodríguez Arias, S. A.», por importe de 39.399.752 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada.—10.200-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil. Expediente número 2-E (3/81-Central).

A las once horas del día 10 de agosto de 1981, se reunirá esta Junta, sita en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Región Militar, situada en el Gobierno Militar de Granada, para la enajenación por subasta pública de 43 lotes de material inútil o en desuso e inerte de Artillería (trapos, chatarra, maquinarias, cámaras y cubiertas), existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales donde se encuentra depositado, todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegrada su original y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

Fianza: 20 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o en aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

Importe de anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, a prorratio y partes proporcionales.

Granada, 25 de junio de 1981.—4.251-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del Parque Móvil Ministerial y Ministerio de Agricultura el día 14 de julio de 1981, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

El material se encuentra en terraza del Parque Móvil Ministerial, en Parque de Maquinaria Agrícola del IRIDA, pueblo de Vallecas (Madrid) y en las localidades que se indican en el acta de tasación expuesta en el tablón de anuncios.

Visita en provincias: 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de julio, y en Madrid, días: 7, 8, 9, 10, 11 y 13, este último día hasta las doce horas. Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Ingeniero Director.—4.404-A.

Resolución de la Delegación de Vigo por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 24 de septiembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vigo, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio, puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 115,36 metros cuadrados de superficie, sita en la planta baja del número 92, de la calle General Aranda, de la Ciudad de Vigo, que se encuentra ocupada por arrendatario.

El tipo de tasación para esta subasta es el de 1.590.110 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Vigo, 23 de junio de 1981.—El Delegado de Hacienda.—4.259-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma parcial de locales del Inur en planta 8.ª (2.ª etapa, 2.ª fase), del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente

anuncio que han sido adjudicadas las obras de reforma parcial de locales del Instituto Nacional de Urbanización, sitos en la planta 8.ª (2.ª etapa, 2.ª fase), del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por el importe de veinte millones ochocientos veintiocho mil quinientos sesenta y cinco (20.328.565) pesetas, a favor de la Empresa «Huarte y Cia. S. A.».

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño. 10.187-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono «Guadarranque», sito en San Roque (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas de polígono «Guadarranque», sito en San Roque (Cádiz), por un importe de siete millones ochocientos cinco mil quinientos quince (7.805.515) pesetas, a favor de la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, S. A.».

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño.—10.188-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de las calles Virgen del Gran Poder y Virgen de la Consolación, de la barriada de Carranque, en Málaga, expediente MA-46-B.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de las calles Virgen del Gran Poder y Virgen de la Consolación, de la barriada de Carranque, en Málaga, han sido adjudicadas directamente a favor de «Construcciones Vera, S. A.», en la cantidad de 16.969.186 pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—10.295-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de cincuenta y dos locales comerciales en el grupo «Cardenal Vidal y Barraquer», polígono «Campoclaro», en Tarragona.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 52 locales comerciales sitos en el grupo «Cardenal Vidal y Barraquer», polígono «Campoclaro», en Tarragona, que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada construida y el importe tipo de subasta:

| Local número | Situación | Superficie aproximada — m ² | Importe tipo |
|--------------|-----------------------------------|--|--------------|
| 1 | Casa 2, bloque B, escalera 1 | 61,25 | 1.531.250 |
| 2 | Casa 2, bloque B, escalera 1 | 55,00 | 1.375.000 |
| 3 | Casa 2, bloque B, escalera 1 | 51,26 | 1.281.500 |
| 4 | Casa 2, bloque B, escalera 1 | 70,80 | 1.770.000 |
| 5 | Casa 2, bloque B, escalera 1 | 74,33 | 1.860.750 |
| 6 | Casa 2, bloque B, escalera 1 | 64,30 | 1.607.500 |
| 7 | Casa 3, bloque B, escalera 2 | 70,80 | 1.770.000 |
| 8 | Casa 3, bloque B, escalera 2 | 51,26 | 1.281.500 |
| 9 | Casa 3, bloque B, escalera 2 | 51,26 | 1.281.500 |
| 10 | Casa 3, bloque B, escalera 2 | 70,80 | 1.770.000 |
| 11 | Casa 3, bloque B, escalera 2 | 68,42 | 1.735.500 |
| 12 | Casa 3, bloque B, escalera 2 | 74,43 | 1.860.750 |
| 13 | Casa 4, bloque B, escalera 3 | 67,47 | 1.686.750 |
| 14 | Casa 4, bloque B, escalera 3 | 41,00 | 1.025.000 |
| 15 | Casa 4, bloque B, escalera 3 | 34,00 | 850.000 |
| 16 | Casa 4, bloque B, escalera 3 | 50,60 | 1.265.000 |
| 17 | Casa 4, bloque B, escalera 3 | 76,92 | 1.923.000 |
| 18 | Casa 5, bloque D, escalera 1 | 41,40 | 1.035.000 |
| 19 | Casa 5, bloque D, escalera 1 | 38,70 | 967.500 |
| 20 | Casa 5, bloque D, escalera 1 | 38,70 | 967.500 |
| 21 | Casa 5, bloque D, escalera 1 | 41,40 | 1.035.000 |
| 22 | Casa 6, bloque D, escalera 2 | 41,40 | 1.035.000 |
| 23 | Casa 6, bloque D, escalera 2 | 38,70 | 967.500 |
| 24 | Casa 6, bloque D, escalera 2 | 38,70 | 967.500 |
| 25 | Casa 6, bloque D, escalera 2 | 41,40 | 1.035.000 |
| 26 | Casa 7, bloque D, escalera 3 | 41,40 | 1.035.000 |
| 27 | Casa 7, bloque D, escalera 3 | 38,70 | 967.500 |
| 28 | Casa 7, bloque D, escalera 3 | 38,70 | 967.500 |
| 29 | Casa 7, bloque D, escalera 3 | 41,40 | 1.035.000 |
| 30 | Casa 8, bloque A-2, escalera 1 | 30,00 | 750.000 |
| 31 | Casa 8, bloque A-2, escalera 1 | 34,00 | 850.000 |
| 32 | Casa 8, bloque A-2, escalera 1 | 50,60 | 1.265.000 |
| 33 | Casa 9, bloque A-2, escalera 2 | 39,50 | 987.500 |
| 34 | Casa 9, bloque A-2, escalera 2 | 30,00 | 750.000 |
| 35 | Casa 10, bloque A-2, escalera 3 | 30,00 | 750.000 |
| 36 | Casa 10, bloque A-2, escalera 3 | 39,50 | 987.500 |
| 37 | Casa 11, bloque A-2, escalera 4 | 39,50 | 987.500 |
| 38 | Casa 11, bloque A-2, escalera 4 | 30,00 | 750.000 |
| 39 | Casa 12, bloque A-2, escalera 5 | 30,00 | 750.000 |
| 40 | Casa 12, bloque A-2, escalera 5 | 39,50 | 987.500 |
| 41 | Casa 17, bloque C-1-1, escalera 1 | 38,63 | 965.750 |
| 42 | Casa 17, bloque C-1-1, escalera 1 | 36,70 | 917.500 |
| 43 | Casa 17, bloque C-1-1, escalera 1 | 36,70 | 917.500 |
| 44 | Casa 17, bloque C-1-1, escalera 1 | 38,63 | 965.750 |
| 45 | Casa 18, bloque C-1-1, escalera 2 | 38,63 | 965.750 |
| 46 | Casa 18, bloque C-1-1, escalera 2 | 36,70 | 917.500 |
| 47 | Casa 18, bloque C-1-1, escalera 2 | 36,70 | 917.500 |
| 48 | Casa 18, bloque C-1-1, escalera 2 | 38,63 | 965.750 |
| 49 | Casa 19, bloque C-1-1, escalera 3 | 38,63 | 965.750 |
| 50 | Casa 19, bloque C-1-1, escalera 3 | 36,70 | 917.500 |
| 51 | Casa 19, bloque C-1-1, escalera 3 | 36,70 | 917.500 |
| 52 | Casa 19, bloque C-1-1, escalera 3 | 38,63 | 965.750 |

propiedad de la Comisión, suplica a V. E. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon de pesetas, estipulado en la base quinta.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Presidente, P. A. el vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—4.248-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Las Palmas, del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales comerciales en el grupo «Polígono de San Cristóbal 2», en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 24 localidades comerciales del «Polígono de San Cristóbal 2», en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie, situación o importe tipo de subasta:

| Local | Situación | Superficie aproximada estimada — m ² | Importe tipo — Pesetas |
|-------|-----------|---|------------------------------|
| 1 | Bloque 1 | 126,17 | 3.154.250 |
| 2 | Bloque 1 | 63,34 | 1.583.500 |
| 3 | Bloque 1 | 63,34 | 1.583.500 |
| 4 | Bloque 1 | 126,17 | 3.154.250 |
| 5 | Bloque 1 | 63,86 | 1.596.500 |
| 6 | Bloque 1 | 63,34 | 1.583.500 |
| 7 | Bloque 1 | 63,34 | 1.583.500 |
| 8 | Bloque 1 | 63,86 | 1.596.500 |
| 9 | Bloque 2 | 126,17 | 3.154.250 |
| 10 | Bloque 2 | 63,34 | 1.583.500 |
| 11 | Bloque 2 | 63,34 | 1.583.500 |
| 12 | Bloque 2 | 126,17 | 3.154.250 |
| 13 | Bloque 2 | 63,86 | 1.596.500 |
| 14 | Bloque 2 | 63,34 | 1.583.500 |
| 15 | Bloque 2 | 63,34 | 1.583.500 |
| 16 | Bloque 2 | 63,86 | 1.596.500 |
| 17 | Bloque 3 | 126,17 | 3.154.250 |
| 18 | Bloque 3 | 63,34 | 1.583.500 |
| 19 | Bloque 3 | 63,34 | 1.583.500 |
| 20 | Bloque 3 | 126,17 | 3.154.250 |
| 21 | Bloque 3 | 63,86 | 1.596.500 |
| 22 | Bloque 3 | 63,34 | 1.583.500 |
| 23 | Bloque 3 | 63,34 | 1.583.500 |
| 24 | Bloque 3 | 63,86 | 1.596.500 |

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General, con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.128-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se anuncia concurso de explotación de módulo de aseo-bar en el puerto de Arrecife (Lanzarote).

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, anuncia concurso público para la explotación de módulo de aseo-bar en el puerto de Arrecife (Lanzarote).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, 4.ª planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Las Palmas (Tinglado, 5 y 6 de la Junta de Obras del Puerto, Las Palmas).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula quinta del pliego de bases, debiendo ser presentadas en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, hasta las trece horas del día 18 de septiembre de 1981, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Las Palmas, hasta las doce horas del mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de diez mil pesetas.

La apertura de los pliegos se verificará en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 23 de septiembre de 1981, ante la Mesa de subastas.

Modelo de proposición

Don con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la explotación de módulo de aseo-bar en el puerto de Arrecife (Lanzarote),

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de esta Delegación Provincial.

El plazo para la presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en los locales de la Delegación Provincial, sita en la calle Franchi Roca, número 1.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de junio de 1981.—El Delegado provincial.—3.902-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia por segunda vez concurso público para la adquisición de un equipo de toma y procesamientos automáticos de datos batimétricos, para este puerto.

1. **Objeto:** La adquisición de un equipo de toma y procesamientos automáticos de datos batimétricos, sin fijación previa de presupuesto.

2. **Lugar de recepción y entrega:** Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

3. **Plazo de entrega:** Cuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4. **Exhibición de documentos:** Los documentos del proyecto de bases (pliego de prescripciones técnicas particulares y presupuesto para conocimiento de la Administración), así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán expuestos al público en la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número) durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

5. **Fianza provisional:** 339.940 (trescientas treinta y nueve mil novecientas cuarenta) pesetas. Puede constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legítimas y, en su caso, legalizadas.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:**

7.1. **Lugar:** En el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número, Sevilla).

7.2. **Plazo:** Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1981.

8. **Apertura de proposiciones:**

8.1. **Lugar:** En el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número, Sevilla).

8.2. **Fecha y hora:** El día 18 de septiembre de 1981, a las trece horas.

8.3. **Mesa:** Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

9. **Documentos que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:**

9.1. La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

9.2. Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, numerados del uno (1) al tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

9.2.1. Sobre número 1:

Título: «Documentación general». A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

A) General para todos los licitadores:
a) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 5.

b) Documento que acredite la personalidad del ofertante.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera la documentación acreditativa de su existencia legal y el poder para representarla estarán visados por el Cónsul español en el país de origen y legalizada la firma de este por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) Específico para los ofertantes de material de producción nacional:

a) Certificado de productor nacional.

9.2.2. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: «Proposición económica», consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del ofertante, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo de sobre tamaño cuartilla.)

Contenido:

a) Proposición, formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio (una para cada propuesta o variante).

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

9.2.3. Sobre número 3 (cerrado).

Título: El del concurso. Nombre del licitador y expresar: «Referencias técnicas para su examen por la Comisión», expresada en la cláusula 15.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Contenido:

a) Catálogo que defina los elementos y características de los materiales, así como sus accesorios y repuestos.

b) Fijación del número aproximado de unidades de la misma marca vendidas en España en los últimos tres años.

c) Descripción de los servicios de asistencia técnica postventa que se ofrecen.

d) Plazo que se garantiza para entrega de cualquier pieza de repuesto que se solicite durante los próximos cinco años.

e) Cualquier otra referencia técnica que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración del material que se oferta.

f) Plazo de garantía y condiciones en cuanto a los efectos objeto de la oferta.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de

concurso público, del contrato de adquisición de un equipo de toma y procesamientos automáticos de datos batimétricos, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el nombre de ésta), a tomar a su cargo el suministro que comprende los bienes de dicha adquisición, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 2 de julio de 1981.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Liguell.—4.414-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 11 de mayo de 1981 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se especifica: Obras de adaptación y reforma en la AEM «Cristo del Valle» de Elche de la Sierra (Albacete).

Presupuesto de adjudicación: 7.562.541 pesetas.

Adjudicatario: Don José Sánchez Fajardo.

Albacete, 11 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Gabriel Sevilla Saura.—9.392-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de edificio y patio del Hogar «Santiago López», de Pravia (Oviedo).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto,

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma de edificio y patio en el Hogar «Santiago López», de Pravia (Oviedo), en la cantidad de 64.905.984 pesetas, a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Director general, José Farré Morán.—10.198-E.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca de nuevo concurso para la adquisición de diverso material de laboratorio para Centros de la AISN, una vez subsanados los errores existentes en las características técnicas.

El día 23 de junio último se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» un concurso para la adquisición de diverso

material de laboratorio con destino a Centros dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, cuyo tipo total de licitación asciende a 52.393.000 pesetas.

Toda vez que en la relación de características correspondientes a las partidas 4 y 5 se ha incurrido en un defecto de carácter técnico, acuerdo anular dicho concurso conforme a lo establecido en el artículo 41, a), del vigente Reglamento General de Contratación en relación con el artículo 47, 1 b) de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Consecuentemente, una vez corregidas las anomalías existentes en dichas partidas, se convoca de nuevo dicho concurso que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta quinta, calle Ventura Rodríguez, 7, Madrid, hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Modelo de proposición a presentar

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198..... y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso del contrato de suministro de la partida o partidas números, se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde pueda ser examinado

Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: A las diez horas del tercer día hábil—excepto si fuese sábado, que se trasladaría al primer día hábil siguiente—a fin que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN, calle Ventura Rodríguez, 7, 5.ª planta, Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Alava, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 73 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie per-

tenece a esta de Alava, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, y término municipal.

1.755. «Esperanza». Yeso. 18. Amurrio.
1.916. «Orduña-Murguía». Cloruro sódico. Cuadrículas, 2.250. Varios de Alava, Burgos y Vizcaya.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Bastiturri, 5), en las horas de Registro (ocho treinta a una treinta) durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Vitoria, 30 de abril de 1981.—El Delegado provincial accidental, Federico Crespo y Guilmain.—3.866-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del transporte marítimo de toneladas 105.000, 10 por 100 más o menos de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares Canarias, año 1981.

Celebrado el concurso público para la adjudicación del transporte marítimo de toneladas 105.000, 10 por 100 más o menos de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares Canarias; publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre de 1980, esta Dirección General ha acordado adjudicar el transporte de referencia a la Empresa «Auxiliar de Transportes Marítimos, Sociedad Anónima», lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—9.438-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el SENPA, así como su despacho aduanero en el puerto de Málaga.

Celebrado el concurso público para la adjudicación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el SENPA, así como su despacho aduanero en el puerto de Málaga, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 1980, esta Dirección General ha acordado adjudicar el contrato de referencia a la Empresa «Industrial y Comercial Aspe, Sociedad Anónima» (NAVICOAS), lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1965.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—9.439-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras civiles para la utilización de los sondeos «Urreas», zona regable de Cheste (Valencia) (expediente 23.657).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras civiles para la utilización de los sondeos «Urreas», zona regable de Cheste (Valencia), a la Empresa «Romymar, S. A.», en la cantidad de veintitún millones novecientos noventa y ocho mil (21.998.000) pesetas, lo que representa una baja del 27,778 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas setenta y siete (30.458.477) pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—9.947-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Santander del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de puente sobre el río Lamasón, en el camino de Cires a Quintanilla (Santander). Expediente número 31.299.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980 ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras del puente sobre el río Lamasón, en el camino de Cires a Quintanilla (Santander), a la Empresa de don Enrique Ruiz Gómez-Quintero, en la cantidad de seis millones ciento diez mil trescientas (6.110.300) pesetas, con una baja que representa el 13,898 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 12 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Francisco García Díez.—9.429-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Santander del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de camino de acceso a Cueva (Ayuntamiento de Pesaguero), de la comarca zona occidental de Santander. Expediente número 31.022.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de camino de acceso a Cueva (Ayuntamiento de Pesaguero), de la comarca zona occidental de Santander, a la Empresa de don Enrique Ruiz Gómez-Quintero, en la cantidad de nueve millones ciento veintitres mil trescientas veinte (9.123.320) pesetas, con una baja que representa el 18,002 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 12 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Francisco García Díez.—9.430-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Santander del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de Valderredible (Santander). Expediente número 30.647.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contrata-

ción directa, las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de Valderredible (Santander), a la Empresa de don Enrique Ruiz Gómez-Quintero, en la cantidad de diecisiete millones quinientas ochenta y tres mil cuatrocientas (17.583.400) pesetas, con una baja que representa el 19,003 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 12 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Francisco García Díez.—9.431-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia la adjudicación de la obra civil para la reparación y refuerzo de las paredes armadas del silo de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Esta Dirección General, vistas las ofertas presentadas a la obra civil para la reparación y refuerzo de las paredes armadas del silo de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) ha acordado la adjudicación a don Nicomedes Molina Prados por un importe de nueve millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientas cuarenta y nueve (9.629.449) pesetas, lo que supone una baja del 3,50 por 100.

Madrid, 23 de mayo de 1981.—El Director general.—P.S.R., el Secretario general, José Antonio Sáez Illobre.—10.092-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Ferreiroa en el camino G-3, del Ayuntamiento de Golada, en la comarca de Lalin (Pontevedra). Expediente 31.112.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de puente sobre el río Ferreiroa en el camino G-3, del Ayuntamiento de Golada, en la comarca de Lalin (Pontevedra), a la Empresa «Indeza, S. L.», en la cantidad de cinco millones sesenta y tres mil seiscientos veinticinco (5.063.625) pesetas, lo que representa una baja del 18 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a seis millones ciento setenta y cinco mil ciento cincuenta y tres pesetas (6.175.153).

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—9.440-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos a construir en la comarca de Tierras Altas (Soria), expediente número 31.505.

Esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos a construir y asfaltar en la comarca de Tierras Altas (Soria), a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuarenta y siete millones cuatrocientas diez mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (47.410.515), lo que representa una baja del 10,160 por 100 sobre el presupuesto

de contrata que asciende a cincuenta y dos millones setecientos treinta y seis mil novecientos ochenta (52.736.980) pesetas.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—10.367-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Navarra de Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de red de caminos de las zonas de Estenoz-Arroz-Muzqui (expediente número 31.328).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de red de caminos de las zonas de Estenoz-Arroz-Muzqui, a la Empresa «Luciano Elcarte Gil», en la cantidad de 18.682.787 pesetas, es decir el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pamplona, 19 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Tomás Rubio de Villanueva. 10.324-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Navarra del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Orbara (Navarra). Expediente número 31.327.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Orbara (Navarra), a la Empresa «Luciano Elcarte Gil», en la cantidad de 10.243.454 pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pamplona, 19 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Tomás Rubio de Villanueva. 10.325-E.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de compartimentación interior en el edificio destinado a sede central del Servicio de Extensión Agraria, sito en la avenida de América, número 39, de Madrid.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de compartimentación interior en el edificio destinado a sede central del expresado Servicio, sito en la avenida de América, número 39, de Madrid.

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veinticuatro millones setecientos catorce mil doscientas cincuenta y siete (24.714.257) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Proyecto: El proyecto y el pliego de condiciones administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Servicio de Extensión Agraria, calle de Artistas, 43, de Madrid.

Fianza provisional: Se hallarán dispensados de la obligación de prestar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación definitiva requerida por el pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación requerida: Grupo C), subgrupo 8 y categoría D) de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

El que suscribe, en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, que exhibe, y con domicilio en, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), lo que equivale a ofrecer una baja del..... (en letra y cifra) por ciento, sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta «Documentación para la admisión previa», «Documentación general» y «Proposición económica» para tomar parte en el concurso-subasta.

(Fecha y firma del oferente.)

Documentación: Habrán de presentarse los documentos exigidos por el pliego de condiciones administrativas particulares contenidos en los sobres A), «Documentación para la admisión previa», y B), «Documentación general».

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán presentarse en el Registro Oficial de Entrada del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, 101, de Madrid, planta 10, hasta las trece horas del día décimo hábil a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado urgente por el excelentísimo señor Ministro del Departamento la ejecución de esta obra.

Apertura de pliegos: El día, la hora y el lugar en que se celebre el acto de apertura de pliegos se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria, en su momento oportuno.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director general, Gerardo L. García Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación, en régimen de urgencia, de la construcción, montaje y desmontaje del pabellón de España en la Feria Internacional del Ecuador, Guayaquil 1981.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Economía y Comercio convoca concurso para contratar la construcción, montaje y desmontaje del pabellón de España en la Feria Internacional del Ecuador, que tendrá lugar en Guayaquil del 6 al 18 de octubre del presente año.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, paseo de la Castellana, número 162, planta 8.ª, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, número 162, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la finalización del plazo anterior en la Sala de Juntas de la Dirección General de Coordinación y Servicios, paseo de la Castellana, 62, plant. 14.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Comisario general de Ferias, Alvaro Bustamante.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca los siguientes concursos-subastas.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyo presupuesto de contrata, fianza provisional y definitiva, plazo de ejecución y clasificación asimismo se reseñan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina del Servicio que se indica.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: Sección de Créditos y Contratación de la Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (calle doctor Roux, número 80, planta cuarta, Barcelona).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de julio de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Dirección General de Transportes.

Fecha y hora: El día 24 de julio de 1981, a las doce horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Transportes.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 30 de junio de 1981.—Albert Vilalta i González, Secretario general Técnico.—4.408-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Título de la obra: «Proyecto de paso inferior bajo el ferrocarril de RENFE, al lado de la estación de Sitges». Clave: 001-81. Presupuesto de contrata: Pesetas 35.060.077. Plazo de ejecución: Nueve (9) meses. Anualidades: 1981, pesetas 20.060.077; 1982, 15.000.000 de pesetas. Demarcación: Barcelona. Fianza provisional: 701.201 pesetas. Grupos y subgrupos: B y 2, de hormigón armado. Categoría: e.

Título de la obra: «Proyecto de aparcamiento para camiones en La Junquera y accesos desde la N-II y la autopista A-17». Clave: 002-81. Presupuesto de

contrata: 44.585.202 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Anualidades: 1981, 44.585.202 pesetas. Demarcación: Gerona. Fianza provisional: 891.704 pesetas. Grupos y subgrupos: G y 8, Viales y pistas. Categoría: e. Obras viales sin cualificación específica.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto número 5, «Nuevos accesos a núcleos urbanos 1980. Camino de Cuatretondeta a Facheca».

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 170.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo que permite el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de junio de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—4.405-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria, celebrada el día 29 de mayo próximo pasado; al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; al Real Decreto 1867/1980, de 26 de agosto, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

Primero. *Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución.*—El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra: Exp. 61/1981. Obra: «Distribución domiciliaria de agua en Valencia del Mombuey.» (Obra 306 del Plan 1980.)

Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Exp. 62/1981. Obra: «Distribución domiciliaria de agua en Valle de Matamoros.» (Obra número 308 del Plan 1980.)

Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Exp. 63/1981. Obra: «Prospección y alumbramiento de agua en Baterno.» (Obra número 2 del Plan de 1980.)

Presupuesto de licitación: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Exp. 64/1981. Obra: «Prospección y alumbramiento de agua en Entrín Bajo.» (Obra número 5 del Plan 1980.)

Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Exp. 65/1981. Obra: «Conducción de agua en Zarza Capilla.» (Obra número 12 del Plan 1980.)

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Exp. 66/1981. Obra: «Depósito regulador del abastecimiento de agua en Trujillano.» (Obra número 15 del Plan 1980.)

Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Exp. 78/1981. Obra: «Prospección y alumbramiento de agua en Villagarcía de la Torre.» (Obra número 289 del Plan 1980.)

Presupuesto de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Segundo. *Pagos.*—Se realizarán mediante certificaciones.

Tercero. *Pliegos de condiciones.*—Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación y se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 24, de 30 de enero de 1978.

Cuarto. *Garantía provisional.*—Se señala en la cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Quinto. *Garantía definitiva.*—Será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Sexto. *Proposiciones.*—Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, hasta las doce horas del día en que venzan los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A), «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B), «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastantado cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de seguros sociales y Mutualidad Laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales, si el presupuesto de la obra a la que se licita no rebasa los diez millones de pesetas. Esta declaración no es precisa su presentación para obras cuyos presupuestos no sean superiores a diez millones de pesetas, pero si muy conveniente a los efectos de información de la Mesa de Contratación.

i) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

- 1.º Referencias técnicas y económicas.
- 2.º Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.
- 3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.
- 4.º Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.
- 5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.
- 6.º Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.
- 7.º Personas o Empresas suministradoras de materiales.

Séptimo. *Modelo de proposición.*—Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha, declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a la ejecución de las obras número, denominadas:, por la cantidad de, (cítese en letras y números), pesetas, obligándose a su terminación en el plazo de, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Octavo. *Constitución de la Mesa y apertura de pliegos.*—La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario general de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se dará a conocer a los licitadores si han sido admitidos o no al segundo periodo de la licitación.

Badajoz, 29 de junio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.407-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por a que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Adjudicación de las obras de construcción de la nueva carretera pro-

vincial de San Lorenzo de Calatrava a la de Mestanza a El Hoyo, con presupuesto de ejecución por contrata de 88.665.235 pesetas. De este presupuesto, 11.450.000 pesetas, con cargo al ejercicio de 1980, por una primera fase; 46.000.000 pesetas con cargo a 1981, por una segunda fase y 31.215.235 pesetas con cargo a 1982, por una tercera fase.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianzas: Provisional de 1.773.305 pesetas; definitiva del 4 por 100 del importe de la licitación.

Plazo de presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación.

Forma: En dos sobres; uno, subtítulo «Referencias», con la documentación exigida; otro, subtítulo «Oferta económica», con la propuesta.

Apertura de plicas: Las tituladas «Referencias», a las doce horas del día siguiente al en que termine el de la presentación; las tituladas «Oferta económica», se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El expediente está expuesto al público todos los días hábiles en la Secretaría de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según el poder que acompaña), enterado del concurso-subasta convocado por esta Diputación Provincial, para adjudicar las obras de construcción de nueva carretera provincial de San Lorenzo de Calatrava a la de Mestanza a El Hoyo y del proyecto y condiciones facultativas y económico administrativas fijadas, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 15 de junio de 1981.—El Presidente.—El Secretario.—4.030-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversas maquinarias del extinguido Servicio del Tren de Sondeos.

Subasta para la enajenación de diversas maquinarias del extinguido Servicio del Tren de Sondeos de propiedad provincial.

Objeto: La enajenación mediante subasta de la maquinaria y accesorios del extinguido Tren de Sondeos.

Máquina: SPEED-STAR 81.
Equipo de percusión: RUSTOM.
Herramientas de perforar.
Herramientas para manejo de tubería.
Herramientas de pesca.
Herramientas diversas.
Tubería.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Examen de expediente y presentación de proposiciones: Desde las nueve a trece horas de todos los días hábiles en el Servicio de Fomento, sito en el Palacio Provincial, calle Gran Vía, 11.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre (propio o de tercero, con especificación de su identidad), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones que sirve de base de la subasta de la maquinaria y accesorios del extinguido Tren de Sondeos de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, que acepta en su integridad, se compromete y obliga a la adquisición de la misma ofreciendo como precio la cantidad de, pesetas.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Huelva, 10 de junio de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—4.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncian subastas y concursos subastas de las obras que se citan.

Objeto: Obras de:

1.º Urbanización de la calle Trauko, mediante la forma de concurso-subasta (1981 S-1-1478).

2.º Urbanización del barrio de Arangoiti, mediante la forma de concurso-subasta (1981 S-1-1479).

3.º Urbanización de las calles Severo Unzué, Díez Empanza y V de la zona Sur, mediante la forma de concurso-subasta (1981 S-1-1480).

4.º Urbanización de la calle Vía Vieja de Lezama, entre la calle Prim y el puente de Begoña y Aurrekoetxea, mediante la forma de concurso-subasta (1981 S-1-1481).

5.º Urbanización de la calle Julio Urquijo, mediante la forma de subasta (1981 S-1-1482).

6.º Urbanización de la zona Sur, Escuela Profesional de «Recaldeberri», mediante la forma de subasta (1981 S-1-1483).

| Tipo de licitación | Garantía provisional |
|-----------------------|----------------------|
| Pesetas | Pesetas |
| 1.º 32.512.784 | 242.564 |
| 2.º 34.859.964 | 254.300 |
| 3.º 53.257.660 | 346.289 |
| 4.º 90.149.518 | 532.248 |
| 5.º 15.574.793 | 157.874 |
| 6.º 17.350.519 | 166.752 |

Garantía definitiva: De conformidad con las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente, salvo que se determine otro día que será anunciado debidamente mediante exposición en el tablón de edictos de las Casas Consistoriales con cuarenta y ocho horas de antelación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras de (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente, y sin variación, todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y a) de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 8 de junio de 1981.—El Secretario general.—4.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de escuelas y otros edificios o dependencias municipales.

Objeto: Limpieza de los edificios escolares del Concejo, Tenencia de Alcaldía de La Felguera y servicios higiénicos de los parques «García Lago» y «Dorado».

Tipo de licitación: El licitador fijará en su oferta el precio anual por aula, en cuanto a escuelas, así como para los servicios individualizados, desglosando los diferentes costes del mismo a efectos de cálculos de las revisiones que procedan conforme a la cláusula 18.

Dicho precio ha de ser, necesariamente, inferior a la cantidad de 63.730 pesetas por aula y año, para las escuelas; 25.104 pesetas mensuales, para la Tenencia de Alcaldía de La Felguera; 37.530 pesetas mensuales, para los servicios del parque «Dorado», de Sama, y 25.425 pesetas mensuales, para los servicios del parque «García Lago», de La Felguera.

Duración del contrato: Tres años, a partir de la fecha de su formalización.

Pliego de condiciones: Quedan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación.

Garantías: Provisional, 150.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En las oficinas de la Secretaría General, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de su apertura.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos otros veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, de fecha, para contratar la limpieza de escuelas y otros edificios o dependencias municipales.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 150.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

g. Propone como precio el siguiente (detallar conforme se establece en la cláusula quinta).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Langreo, 1 de julio de 1981.—El Alcalde, Maximino González Felgueroso.—4.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del cementerio de «Sant Jordi».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de ampliación del cementerio de «Sant Jordi», consistente en construcción de 40 criptas.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 10 de junio de 1981.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas 8.291.617.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo, inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 165.832, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva, será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos, la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de pliegos, pro-

cediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condiciones administrativas de esta subasta.

Nota: Los plazos de exposición de proyectos y presentación de pliegos quedarán ampliados y los de apertura prorrogados, hasta el siguiente día hábil, caso de coincidir el último en sábado.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1981. El Alcalde.—4.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la realización de un programa de salud escolar.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la realización de un programa de salud escolar.

Objeto: La adjudicación epigrafiada, con sujeción al proyecto técnico y condiciones autorizadas por la Corporación en fecha 25 de junio actual.

Tipo de licitación: Como máximo, el de 7.200.000 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada a modelo (se inserta al final de este escrito), y documentos señalados en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía provisional: Por importe de 72.000 pesetas.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario y en la forma señalada en los pliegos de condiciones.

Exposición del proyecto y pliegos: En este Negociado de Contratación, durante los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina (los sábados se consideran inhábiles).

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo, en el Negociado de Contratación (considerándose igualmente inhábiles los sábados).

Mesa de Licitación: Se constituirá en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello del Estado de seis pesetas y municipal de cinco)

Don, domiciliado en, calle número, con DNI número, expedido en, el, en su propio nombre (o en representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de concurso, del desarrollo del programa de salud escolar, promocionado por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, se comprometo a la ejecución del mismo, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1981. El Alcalde.—4.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid) referente a la subasta para contratar la instalación del servicio de alumbrado público en la Entidad Local Menor Belvis de Jarama.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 16 de junio de 1981, fueron aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas de la subasta para contratar la instalación del servicio de alumbrado público en la Entidad Local Menor Belvis de Jarama.

Durante el plazo de ocho días hábiles, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en que aparezca publicado en último lugar, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, por escrito, en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo y de conformidad con el acuerdo anteriormente citado, y caso de no producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado, se convoca subasta pública, de acuerdo con lo siguiente:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama convoca subasta pública para contratar la instalación del servicio de alumbrado público en la Entidad Local Menor Belvis de Jarama, conforme al proyecto técnico que forma parte integrante de este pliego de condiciones.

Duración del contrato: La instalación del servicio de alumbrado público indicado deberá realizarse en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 6.351.961 pesetas.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra expedida por el Técnico competente y aprobada por el Ayuntamiento el 70 por 100 por la excelentísima Diputación de Madrid, habiendo crédito en el presupuesto de 1981 para el pago del 30 por 100 restante que corresponde al Ayuntamiento.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 127.039 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas que se ajustarán al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará escrito al exterior «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la adjudicación de la instalación del servicio de alumbrado público en Belvis de Jarama», de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del siguiente día hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en que aparezca con fecha posterior), acompañado de: a) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional; b) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo, y en caso de representación, poder debidamente bastanteado; c) Declaración jurada del licitador en la que haga constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; d) Cuando el licitador fuese una

persona jurídica se acompañará el poder correspondiente bastanteado en la forma prevista en el artículo 29.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y escritura o fotocopia de la constitución de la Sociedad; e) Declaración jurada en que se manifieste estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias; f) Documento acreditativo de estar dado de alta en la licencia fiscal y de estar en posesión del documento de calificación empresarial que regula el Real Decreto 3008/1978, o documento similar, siendo rechazada la proposición que no reúna estas condiciones.

Celebración de la subasta: El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones en el Salón de Actos del Ayuntamiento y bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y por el señor Secretario que dará fe del acto, adjudicándose el remate provisionalmente al mejor postor.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para contratar la instalación del servicio de alumbrado público en la Entidad Local Menor Belvis de Jarama, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que aparezca), correspondiente al día de de 1981, se comprometo a realizarla con sujeción a los proyectos aprobados y al pliego de condiciones que expresamente acepta, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Paracuellos de Jarama, 17 de junio de 1981.—El Alcalde, R. Aresté.—4.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Polinyá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles paseo de la Iglesia, Montserrat, Poeta Maragall y Nueva.

Este Ayuntamiento convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles paseo de la Iglesia, Montserrat, Poeta Maragall y Nueva, comprendidas en el proyecto de urbanización calle Mayor, Paseo de la Iglesia, Ramal y otras.

Objeto: La contratación de las obras de las calles reseñadas.

Tipo: 16.037.812 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 320.756 pesetas.

Fianza definitiva: Tres por ciento del importe del remate.

Deducciones: 7,186 por 100 honorarios y en su caso 1,75 por 100 vigilancia especial.

Pagos: Por obra certificada.

Revisión de precios: Por ningún concepto.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, días hábiles y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El tipo de licitación desglosado según partidas del presupuesto, con suma totalizada. El Ayuntamiento podrá dar prioridad a la ejecución de alguna de las obras del proyecto.

Subasta: En el Ayuntamiento a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes a la inserción del

presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto: Podrá adquirirse completo, en Secretaría, previo pago de 2.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de las calles Paseo de la Iglesia, Montserrat, Poeta Maragall y Nueva, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Polinyá, 9 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca referente al concurso-subasta de las obras de urbanización de las zonas de San Bernardo y de La Marina Imperial.

Aprobados por la Corporación los pliegos de condiciones que servirán de base a la contratación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización de las zonas de San Bernardo y de La Marina Imperial, se exponen al público referidos pliegos por el plazo reglamentario.

En base a lo preceptuado en el artículo 119.2 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 y con las reservas en él contenidas, se anuncia simultáneamente la licitación bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto lo constituye la contratación mediante concurso-subasta y con sujeción a los respectivos proyectos técnicos de las obras de urbanización de las calles a que hacen referencia los respectivos proyectos.

La subasta se celebrará a la baja. Los tipos de licitación quedan fijados en la siguiente forma:

Lote A, zona de San Bernardo, 41.466.802 pesetas.

Lote B, zona de La Marina Imperial, 25.413.211 pesetas.

Plazo de ejecución: Zona de San Bernardo, cinco meses; zona La Marina Imperial, cinco meses.

Pagos y existencia de créditos: Las obligaciones dimanantes de esta contratación se harán efectivas con cargo al presupuesto de inversiones de 1981, donde existe crédito en la partida 6,16.

Puesta de manifiesto del expediente y proyectos: El expediente, proyectos y demás documentación concernientes a esta contratación se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Fianzas: La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva no será inferior al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas es de diez días hábiles, a contar del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará la presentación en la Secretaría General de esta Corporación, de once a trece horas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en dos sobres: En el primero, titulado

«Referencias», incluirán, además de la documentación referente a su historial y referencias económicas, técnicas, etc., las que acrediten la personalidad y, en general, todas, salvo la acreditativa de la fianza, que podrán incorporar a la oferta económica. En el segundo, titulado «Oferta económica», incluirán ésta, más la fianza provisional.

Los licitadores podrán optar a uno o varios lotes; en este último caso deberán presentar tantas ofertas económicas como lotes deseen les sean adjudicados. Cada oferta será incluida en sobre distinto, especificándose en su parte externa el lote a que se refiere.

Deberán presentarse tantas fianza como lotes a los que concurren, aconsejándose incluir los resguardos en el sobre de la oferta económica respectiva.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas y a las trece horas, actuando el señor Alcalde y el señor Secretario general o personas que les sustituyan o en quienes deleguen.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio o de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base al concurso-subasta para la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Salamanca, 1 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.385-3.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca referente a la subasta de las obras de urbanización de la cuesta de San Blas, calle Ancha y plaza de Toneleros.

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones que servirán de base a la contratación por subasta de las obras de urbanización de la cuesta de San Blas, calle Ancha y plaza de Toneleros, quedan expuestos al público por el plazo reglamentario de ocho días.

En base a lo preceptuado en el artículo 119.2 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 y con las advertencias en él contenidas, se anuncia simultáneamente la licitación bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de licitación: El objeto lo constituye la contratación en pública subasta y con sujeción al proyecto técnico de las obras de urbanización de la cuesta de San Blas, calle Ancha y plaza de Toneleros.

La subasta se celebrará a la baja. El tipo de licitación queda fijado en la siguiente forma:

Cuesta de San Blas, 15.846.853 pesetas.
Calle Ancha, 4.805.745 pesetas.
Plaza de Toneleros, 13.226.795 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuesta de San Blas y calle Ancha, antes del 10 de octubre de 1981; plaza de Toneleros, antes del 7 de noviembre de 1981.

Pagos y existencia de crédito: Existe crédito para hacer frente al pago de las obras, que serán financiadas con cargo al crédito consignado: Plaza de Toneleros, partida 618, b), del presupuesto de inversiones y contribuciones especiales. Accesos iglesia de San Blas, partida 012, 81, 101, del presupuesto especial de urbanismo (resultas). Calle Ancha, presump-

to especial de urbanismo, partida 012, 81, 101 (resultas).

Puesta de manifiesto del expediente y proyectos: El expediente, proyectos y demás documentación concerniente a esta contratación se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Fianzas: La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva no será inferior al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará la presentación en la Secretaría General de esta Corporación, de once a trece horas.

Los licitadores presentarán sus plicas en sobres cerrados y lacrados, ajustados en lo esencial al modelo que se inserta al final de este anuncio. En el propio sobre o en otro aparte se acompañarán los siguientes documentos: Los que acrediten la personalidad y los apoderamientos si existiesen (documento nacional de identidad para personas físicas e inscripción en el Registro para personas jurídicas); declaraciones juradas del licitador y, en su caso, de los que actúen por poder; resguardo que acredite la constitución de la fianza; proposición; licencia fiscal que acredite la condición del contratista.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas y a las trece horas, actuando el señor Alcalde y el señor Secretario general o personas que les sustituyan o en quienes deleguen.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio o de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base a la subasta para la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Salamanca, 1 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.384-3.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de agua potable a este municipio.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el suministro de agua potable a este municipio.

Tipo de licitación: Se fijará libremente por los concursantes por litro/segundo.

Duración del contrato: Tres meses a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación al contratista de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en 200.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquier otra

de las forma que establece el artículo 75 del citado Reglamento y artículo 1.109 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal de inversiones del presente ejercicio, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas, por litro/segundo.

Ofrece además (circunstancias que mejoren la contratación).

Teulada, 26 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se convoca concurso para la adjudicación del trabajo denominado «Adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Teulada».

El Ayuntamiento de Teulada anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Teulada» subvencionado por la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo del País Valenciano, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Este Ayuntamiento Pleno, en sesiones de 31 de octubre de 1980, 16 de marzo y 29 de mayo de 1981, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para adjudicación de los trabajos de adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Teulada.

2.ª **Pliegos de condiciones:** Han estado expuestos al público durante el plazo de ocho días, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 280, de 3 de diciembre, y posteriormente su modificación, en el número 104, de fecha 9 de mayo de 1981, y están de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría municipal.

3.ª **Tipo de licitación:** El presupuesto total previsto para el contrato es de siete millones (7.000.000) de pesetas.

El importe de los trabajos se acreditará mediante relaciones valoradas por fases y certificaciones referidas al origen, expedidas por el Director, con el conforme del adjudicatario.

Para el abono de los trabajos existe consignación presupuestaria suficiente.

4.ª **Plazo de ejecución:** Se fija en un plazo máximo de once meses, a contar de la firma del contrato.

5. *Proposiciones:* Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Teulada».

Las plicas se presentarán ante el Registro de entrada de este Ayuntamiento, acompañado de escrito por duplicado en que se hará constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del presentador.
 - Domicilio del presentador.
 - Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos para la mejor identificación y seguridad.
- Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:
- Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.
 - Fecha y hora de la entrega.
 - Sello del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

6.ª *Apertura de plicas:* La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas en el salón de actos de esta Casa Consistorial, ante el Presidente de la Corporación, o quien éste designe, a las trece horas.

7.ª *Criterios de adjudicación:* Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

- a) La experiencia profesional en materia urbanística.
- b) La intensidad de dedicación en este campo.
- c) Trabajos similares al que es objeto del concurso.
- d) Mejores conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas, podrán acompañar, como complemento de sus méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, títulos, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

8.ª *Fianzas:* La provisional se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, estimándose en ciento veinticinco mil pesetas.

La definitiva se constituirá a disposición del órgano contratante, antes de la formalización del contrato, desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva, por un importe de 250.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales y regla 9.ª del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional se incluirá en el sobre que contenga las plicas.

9.ª *Modelo de proposición:* Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones, y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de provincia de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobadas por la Corporación Municipal de Teulada, para la redacción del proyecto de adaptación y revisión del plan general de ordenación urbana de Teulada,

y se comprometo a llevarlos a cabo, por un importe de (en letra), declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A esta proposición se acompañará declaración de no estar afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Teulada, 13 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable en la zona del Casino

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable en la zona del Casino, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de enero de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero del mismo año, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 23 de abril, se acuerda convocar segunda subasta en las mismas condiciones.

El plazo de presentación de proposiciones serán transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa a 14 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso de las obras que se titan.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso con plazos reducidos.

Objeto: Obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades, denominado «El Pilar», en la calle Nicaragua.

Tipo: 109.245.268,90 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Edificaciones y Actividades.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de iden-

idad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades, denominado «El Pilar», en la calle Nicaragua, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 29 de junio de 1981.—El Alcalde, P. D., el Segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—4.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso con plazos reducidos.

Objeto: Obras de construcción de una Guardería infantil y Centro Preescolar en la calle Reyes de Navarra, número 16 bis, polígono de Zaramaga.

Tipo: 63.750.874,60 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los diez meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Edificaciones y Actividades.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de obras de construcción de una Guardería infantil y Centro Preescolar en la calle Reyes de Navarra, 16 bis (polígono de Zaramaga), se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 29 de junio de 1981.—El Alcalde, P. D., el Segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—4.421-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villasintá de Torio (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas rústicas.

1.º **Objeto, tipo de subasta y garantía provisional:** Parcelas a los sitios de «La Lomba», «Praisales» y «La Laguna».

Los siguientes datos corresponden al número de la parcela, superficie, tipo de licitación al alza y garantía provisional para concurrir a la subasta:

«La Lomba»

1. 332 metros cuadrados; 24.900 pesetas; 1.245 pesetas.
2. 597,90 metros cuadrados; 44.842,50 pesetas; 2.242 pesetas.
3. 566,28 metros cuadrados; 42.471 pesetas; 2.124 pesetas.
4. 559,34 metros cuadrados; 41.950,50 pesetas; 2.098 pesetas.

«Praisales»

1. 1.125,86 metros cuadrados; 225.172 pesetas; 11.259 pesetas.
2. 910,32 metros cuadrados; 182.064 pesetas; 9.103 pesetas.
3. 992,35 metros cuadrados; 198.470 pesetas; 9.924 pesetas.
4. 757,86 metros cuadrados; 151.572 pesetas; 7.579 pesetas.
5. 959,32 metros cuadrados; 191.864 pesetas; 9.593 pesetas.
6. 1.165,82 metros cuadrados; 233.164 pesetas; 11.658 pesetas.
7. 945,81 metros cuadrados; 189.162 pesetas; 9.458 pesetas.
8. 860,94 metros cuadrados; 172.188 pesetas; 8.609 pesetas.
9. 2.201,50 metros cuadrados; 220.150 pesetas; 11.008 pesetas.
10. 1.349,32 metros cuadrados; 269.864 pesetas; 13.493 pesetas.
11. 1.318,11 metros cuadrados; 263.222 pesetas; 13.181 pesetas.
12. 1.276,73 metros cuadrados; 255.346 pesetas; 12.767 pesetas.
13. 1.243,27 metros cuadrados; 248.654 pesetas; 12.433 pesetas.
14. 1.194,16 metros cuadrados; 238.832 pesetas; 11.942 pesetas.
15. 1.138,12 metros cuadrados; 227.624 pesetas; 11.318 pesetas.
16. 1.133,24 metros cuadrados; 226.648 pesetas; 11.332 pesetas.
17. 1.143,46 metros cuadrados; 228.692 pesetas; 11.435 pesetas.

«La Laguna»

18. 23.070 metros cuadrados; 4.614.000 pesetas; 230.700 pesetas.

2.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Junta Vecinal de Villasintá, de las veinte a las veintidós horas, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique el anuncio de subasta. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que dirá en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número de la Junta Vecinal de Villasintá».

3.º **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de cinco pesetas):

Don (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder bastante, del que se acompaña testimonio), vecino de con domicilio en la calle/plaza número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas rústicas de la propiedad de la Junta Vecinal de Villasintá (León), y no hallándose incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, ofrece por la parcela número la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

4.º **Documentación:** En el interior del sobre junto con la proposición, se incluirá el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional co-

rrespondiente a la parcela a la que se licita; y copia del poder bastantado, en el caso de que el proponente actúe en representación de otra persona.

5.º **Apertura de pliegos:** En el local de Escuelas de Villasintá, el día siguiente, hábil al del día en que haya finalizado la admisión de las proposiciones, a las diecinueve horas.

6.º **Expediente y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal durante todo el período licitatorio.

Villasintá de Torio (León), 10 de abril de 1981.—El Presidente.—2.852-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Junta Vecinal, previa autorización del Servicio Provincial del ICONA, ha acordado la enajenación mediante subasta del siguiente aprovechamiento del monte «Pinar de Matute» número 85 del Catálogo, de la pertenencia de esta ciudad.

Objeto del aprovechamiento: Maderas de 1.320 pinos, pinaster resinados, de los cuales 279 se hallan apeados y pelados y el resto en pie, con un volumen estimado de 371 metros cúbicos de maderable sin corteza.

Tipo de tasación: 593.600 pesetas.
Precio índice: 742.000 pesetas.
Garantías: Provisional, 14.840 pesetas; definitiva el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por la Junta Vecinal, que queda expuesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de examen y reclamación; si se presentare alguna, la licitación quedaría aplazada.

Fianza: El 10 por 100 del precio de adjudicación para responder de las condiciones facultativas a disposición del ICONA.

Tasas: 10.664 pesetas.
Presentación de pliegos: En el Ayuntamiento de Matamala de Almazán, hasta las trece horas del día laborable al que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el mismo lugar a las trece treinta horas del día que termine la presentación.

Expediente: Para más datos examinar el expediente que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, a disposición de quien le pueda interesar.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 en nombre propio o en representación de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de y de los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económico-administrativas que rigen para la subasta de maderas de 1.320 pinos del monte «Pinar de Matute», número 85, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la ejecución del mismo por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Matute de Almazán, 10 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.989-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres locales comerciales en Chiclana de la Frontera.

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Enajenación de tres locales comerciales en Chiclana de la Frontera.

Tipo de licitación: Local B, 830.000 pesetas; local C, 830.000 pesetas, y local D, 616.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Que servirá de base en la subasta, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Patronato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle y con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en plena función de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o (en representación de) toma parte en la subasta de tres locales comerciales en Chiclana de la Frontera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1981, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece pagar por el ocal la cantidad de pesetas, que hará efectivas en la siguiente forma:

1. Abonando en efectivo pesetas de una vez

2. Abonando pesetas semestrales, durante semestres mediante la entrega y aceptación de efectos, con el interés del 1,33 por 100 mensual.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Garantía provisional: Será del 2 por 100 del tipo de la licitación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 10 de junio de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—3.916-A.

Resolución del Servicio Funerario Municipalizado de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de ataúdes.

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 9 del presente mes, el pliego de condiciones para la adquisición de ataúdes para el Servicio Funerario Municipalizado, se anuncia la siguiente licitación con la salvedad de que, de presentarse reclamaciones al pliego aprobado, se aplazaría el trámite de licitación según establece el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Objeto: Suministro de la totalidad de los ataúdes para atención de las necesidades del Servicio Funerario Municipalizado.

Las características y condiciones técnicas figuran descritas con detalle en el pliego de condiciones.

Tipo: No se fija, debiendo efectuarse por los licitadores en la proposición.

Duración: Un año, prorrogable en la forma prevista en el artículo 59 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Los suministros de los ataúdes se abonarán en el plazo de un mes desde la entrega en los almacenes del Servicio.

Fianzas: Provisional, 130.000 pesetas; la definitiva, con cargo a los tipos mínimos señalados en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones deberán reintegrarse con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes.

Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Funerario Municipalizado para adquisición de ataúdes».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de condiciones.

Documentos: Figurarán con detalle en el pliego de condiciones.

Examen del expediente: En la oficina de información del excelentísimo Ayuntamiento en horario de nueve a trece, en días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Funerario, sito en la Casa Consistorial, plaza del Rey.

Modelo de proposición

Don, domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio del concurso de adquisición de ataúdes para el Servicio Funerario Municipalizado, cuyo pliego de condiciones acepta íntegramente, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso de suministro de ataúdes convocado por anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número, de fecha

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio del suministro, según la clasificación de los ataúdes que figura en la condición II del presente pliego, los siguientes:

- a) Para el tipo A, primera clase, el de pesetas unidad.
- b) Para el tipo B, primera clase, el de pesetas unidad.
- c) Para el tipo C, primera clase, el de pesetas unidad.
- d) Para el tipo D, primera clase, el de pesetas unidad.
- e) Para el tipo A, segunda clase, el de pesetas unidad.
- f) Para el tipo A, tercera clase, el de pesetas unidad.

Arcas para párvulos:

- De 0,60 a 0,90 metros, el de pesetas unidad.
- De 1,00 a 1,30 metros, el de pesetas unidad.
- De 1,40 a 1,60 metros, el de pesetas unidad.
- De 1,70 a 1,80 metros, el de pesetas unidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 11 de junio de 1981.—El Alcalde accidental, José Martínez Torea.—4.038-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Emilio Alejandro Fleitas, cuyo último domicilio conocido era en polígono de Jinamar, bloque 18, piso 11, puerta B, Telde, inculcado en el expediente número 57/80, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 80.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de julio de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal, 10.928-E.

MADRID

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Martín Martín, cuyo último domicilio conocido era en Getafe (Madrid), calle Jiménez Iglesias, número 6, inculcado en el expediente número 168/80, instruido por aprehensión de diversa mercancía e intervención de dos vehículos, mercancía valorada en 450.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de julio de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—11.408-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Manuel Fortes Faberna, cuyo último domicilio conocido

era en Madrid, calle de Ayala, 34, apartamento 4.º A, inculcado en el expediente número 168/80, instruido por aprehensión de diversa mercancía e intervención de dos vehículos, mercancía valorada en 450.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de julio de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—11.409-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Vázquez Torres, cuyo último domicilio conocido era en Lugo, calle Calvo Sotelo, número 13, inculcado en el expediente número 288, instruido por aprehensión de droga e intervención de automóvil, mercancía valorada en 10.050.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta in-